

HEREF HABANERAS

SOCIMI, S.A.

Madrid, 10 de julio de 2019

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en cumplimiento con lo previsto el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("**MAB**"), la Sociedad, por medio de la presente, publica lo siguiente:

HECHO RELEVANTE

COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2019, HEREF III (Luxembourg), S.a.r.l. ostentaba una participación directa del 91,986% del capital social de la Sociedad.

El Consejo de Administración no tiene conocimiento, al cierre del segundo semestre del presente ejercicio, de la existencia de otros accionistas con una posición, directa o indirecta, igual o superior al 5% del capital social, ni de otros administradores o directivos que detenten, directo o indirectamente, una posición igual o superior al 1%.

Atentamente,

HEREF HABANERAS SOCIMI, S.A.

D. Roque Iván Rotaache Ozores
Consejero Delegado